

# BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

## JORNADAS PROVINCIALES DE CONVIVENCIA

### INSCRIPCIONES:

1. **INTERNET:** En Séneca > CEP > Consulta Actividades Formativas. Se escoge el CEP de Orcera, Estado: Abierto plazo solicitudes, y Buscar. Una vez localizado el curso, a la derecha se puede consultar la ficha en detalle o inscribirse.
2. En el supuesto de imposibilidad con SÉNECA, contactar con la Coordinación de la actividad y, en su caso, cumplimentar la siguiente ficha:

FICHA DE INSCRIPCIÓN (Sólo utilizar por indicación del CEP)	
APELLIDOS:	
NOMBRE:	
N.I.F. (Imprescindible)	
CENTRO DE DESTINO / LOCALIDAD:	
TELÉFONO DE CONTACTO:	Fijo:
	Móvil:
CORREO ELECTRÓNICO: (muy importante)	
AUTORIZACIÓN: (muy importante para el cobro de desplazamientos)	Autorizo a la Consejería de Educación a emplear, como número de cuenta de ingresos, el CCC registrado en Sirhus-E:  Firma:
OTROS:	

### CRITERIOS DE SELECCIÓN:

1. **Profesorado responsable en el centro de la participación en la Red Andaluza "Escuela: Espacio de Paz".**
2. **Miembros de Equipos Directivos.**
3. **Orden de recepción de solicitudes.**

**La inscripción deberá hacerse a través de SÉNECA antes del 27 de mayo de 2013.**

### Notas de interés:

- La lista de admitidos/as se publicará en la página web del CEP antes del comienzo de la actividad.
- Las Bolsas de Ayuda solicitadas a través de Séneca, se ajustarán a las características propias de cada acción formativa y a la disponibilidad económica general del CEP.
- Para favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal del profesorado, el CEP adoptará las medidas necesarias para el cuidado de menores durante las horas presenciales de la actividad. Esta opción queda supeditada a las posibilidades que al respecto ofrezca la localidad donde se celebre la actividad.
- En el supuesto de que la actividad ocupe parte de horario lectivo, será responsabilidad de cada asistente la obtención del permiso correspondiente.
- El CEP se reserva el derecho a modificar el programa, si las circunstancias así lo requieren.
- La inscripción en una acción formativa supone la aceptación de las condiciones de la misma.

**“El profesorado que desee renunciar a participar en una actividad formativa deberá hacerlo, al menos, 3 días antes de su inicio. Quien así no lo hiciera, no podrá inscribirse en ninguna otra actividad convocada por el CEP en un plazo de tres meses”. Reglamento de Organización y Funcionamiento CEP de Orcera. art. 10.7b.**

# JORNADAS PROVINCIALES DE CONVIVENCIA

CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 132321GE44



Autor y fuente de la imagen: [ortizborroesteban.blogspot.com](http://ortizborroesteban.blogspot.com)

**ORGANIZA:** CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA  
**COORDINA:** ISABEL AGUILERA MUÑOZ  
**LUGAR:** CEP DE ORCERA  
**FECHAS:** 29 de mayo de 2013  
**HORARIO:** De 9:00 a 14:00 horas.  
**RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:** Hasta el 27 de mayo de 2013

**CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA**  
**Delegación Provincial de Jaén**

Antes de imprimir este documento piensa si es realmente necesario  
[eco-CEP: protegemos nuestro Planeta](#)



## **JUSTIFICACIÓN:**

La ORDEN de 11 de abril de 2011, por la que se regula la participación de los centros docentes en la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz» (RAEEP) y el procedimiento para solicitar reconocimiento como Centros Promotores de Convivencia Positiva (Convivencia+), establece como finalidad de dicha Red compartir recursos, experiencias e iniciativas para la mejora del plan de convivencia de los centros educativos a través de distintos ámbitos de actuación.

Esta normativa compromete a los centros educativos que formen parte de la RAEEP a incorporar progresivamente en sus respectivos planes de convivencia las sucesivas mejoras que les aporte su participación en dicha Red.

Por estos motivos y en este contexto se desarrollaran estas jornadas.

## **OBJETIVOS:**

1. Compartir recursos y experiencias para la mejora del plan de convivencia de los centros educativos.
2. Dar a conocer a los centros de la Red ejemplos de buenas prácticas en Convivencia que se están llevando a cabo en otros centros de la Red y otras iniciativas.
3. Concienciar sobre la importancia de una buena gestión de la convivencia en los centros como elemento clave de su buen funcionamiento.
4. Conocer técnicas de inteligencia emocional y habilidades sociales.
5. Orientar a los centros educativos en la elaboración y mejora de sus planes de convivencia.
6. Mostrar diferentes aspectos para trabajar y mejorar en cada uno de los ámbitos de actuación que recoge la Orden de 11 de abril de 2011.
7. Ayudar a los centros inscritos en la Red Andaluza “Escuela: Espacio de Paz” en la consecución de sus compromisos suscritos.

## **CONTENIDOS:**

- Plan de convivencia del centro
- Organización y gestión democrática del centro
- Gestión de aula y normas de convivencia. Aprendizaje cooperativo
- Habilidades sociales. Inteligencia emocional
- Gestión y resolución de conflictos. Alumnado Ayudante. Mediación Escolar
- Aula de convivencia
- Tutoría compartida
- Iniciativas para fomentar el desarrollo de la participación: actividades de acogida, implicación de la comunidad educativa y dinamización de la participación de las familias. Comunidades de aprendizaje

**PROGRAMA:**

**9- 10:30 - Recursos y estrategias para mejorar el plan de convivencia del centro.** Isabel Aguilera. Asesora del CEP.

**10:30- 11:30 – La convivencia en el IES Fuentebuena. (Arroyo del Ojanco).** Julia de Castro Burgos. Responsable del Plan de Igualdad.

**11:30 - 12:00 - Descanso**

**12:00- 13:00 – Experiencia de los centros educativos de Orcera.**  
**CPR Santa M<sup>a</sup> de la Peña – IES Gandhi**

**13:00- 14:00 – Puesta en común de la memoria de participación en la RAEEP.**  
**Propuestas de mejora para el curso 13-14.**

**EVALUACIÓN:** Se realizará a través del portal SÉNECA.

**MODALIDAD Y DURACIÓN:** Jornada / 5 horas. Se certificarán 5 horas.

**TEMPORALIZACIÓN:**

29 de mayo de 2013. Horario: De 9 a 14 horas.

**Nº DE PLAZAS:** 25

**DIRIGIDO A:**

- Profesorado responsable en el centro de la participación en la Red Andaluza “Escuela: Espacio de Paz”.
- Miembros de Equipos Directivos

**COORDINA:**

**Isabel Aguilera Muñoz.** Asesora de Educación Secundaria.  
953499600—697951922 [secundaria2.cepdeorcera@gmail.com](mailto:secundaria2.cepdeorcera@gmail.com)

**CERTIFICACIONES:**

*Las Certificaciones se regirán por la Normativa vigente, (ORDEN 16/10/06 y ORDEN 16/12/08).*